

Siendo las once horas con doce minutos del día **treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA  
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ  
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
 LIC. ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. FERNANDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA

DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

- 1.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
- 4.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES EN LA ENTIDAD, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
- 5.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- 6.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
- 7.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE DEBERÁN CONSTITUIR LAS Y LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN POSTULAR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
- 8.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA PARA LOS VOTOS VÁLIDOS Y LOS VOTOS NULOS, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EMITE CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS QUE SOSTENDRÁN LAS POSTURAS SOBRE LA CONSULTA POPULAR EN LAS MESAS DE DIÁLOGO Y DELIBERACIÓN, RELATIVAS A LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP-01/2017.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Buenos días consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con doce minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos previamente convocados, para los efectos, le pido a la secretaria que verifique la asistencia de quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** buenos días a todos, si Señor Presidente, me permito informar que se encuentran presentes

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA  
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ  
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
LIC. ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. FERNANDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum señor Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias secretaria. Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto es la aprobación del orden del día señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no existir consideraciones, secretaria, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos Señor Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe por favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula la secretaria.

Secretaria, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Secretaria, de lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba el Calendario Integral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Así mismo quiero hacer del conocimiento, que se tomo nota en las observaciones que se recibieron por parte de la consejera Sayani, la consejera Virginia, la consejera Erika, la consejera Beatriz, respecto a unas consideraciones que fueron expuestas y las cuales también se estarían tomando en cuenta Señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Muchas gracias consejero presidente, consejeras y consejeros, buenos días, simplemente para hacer énfasis de este último aspecto que menciono la secretaria ejecutiva relativo a las modificaciones y las sugerencias que hicimos en la reunión previa, solo quisiera hacer énfasis en que, solicitaría que se agregue como parte integral del calendario, el relativo al que presentamos como informe de lo del voto de los Jaliscienses residentes en el extranjero y uno que fue recibido que menciono la consejera Erika en la reunión previa remitido por el INE para el caso específico de Jalisco, me parece que los dos calendarios deben de estar previstos en este como parte integral del que aprobaremos este día, es cuanto Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera. Una duda me queda, de lo platicado en la previa era uno se integra y uno se

cita como antecedente ¿esos son los términos? Si se agrega al acuerdo como antecedente y el otro forma parte integral que es el del voto de los Jaliscienses en el extranjero.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Lo que sucede es que analizando el documento que nos remitió el INE, si ustedes lo analizan no es genérico para el caso Federal Electoral si no lo particulariza para el caso de Jalisco, no sé si quiera que abundemos en el detalle de eso para que pudiera ser parte integral como anexo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hace uso de la voz?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Nada más para precisar en relación a este documento, es nada más para que quede más claro, es la circular numero INE/UTBOPL/364/2017 que llego aquí al Instituto, tiene el seño por oficialidad de partes el 30 de Agosto, o sea ayer y nos comentaban que se adecuo el otro proyecto a este pero si me uno a esa solicitud.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejera. Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias presidente, solamente para hacer la distinción tema practico, este acuerdo, este oficio que nos remite el INE, no es para aprobación del consejo, considero, no he visto yo los términos del oficio, entonces en ese caso lo que tendríamos que estar aprobando seria el calendario para este Instituto, para este proceso Electoral de esta entidad Federativa y en todo caso si mencionarlo, pero no aprobarlo nosotros en sus términos, creo que esa no es la intención del oficio que viene dirigido al INE, sería como para aclarar el punto, nada mas por cuestión practica que es lo que se estaría aprobando y que no.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** De acuerdo, me parece que se aclara. ¿Segunda ronda? Adelante consejera.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A mí me parece que en el caso del voto de los Jaliscienses residentes en el extranjero, ya comentamos que va como anexo y como parte integral, y el otro que vaya como anexo, simplemente como documento anexo, pero como parte integral va lo que nos propusieron y lo que vimos en la comisión de voto de los Jaliscienses, esos dos documentos deberían de ser integrales.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Estamos de acuerdo, muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hace uso de la voz?

En virtud de no haber otras participaciones, le solicito secretaria que con lo que se ha comentado se pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de sus votos respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias secretaria, continúe Por favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES EN EL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Secretaria, de lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el Estado de Jalisco, durante el proceso electoral concurrente 2017-2018, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Publíquese la convocatoria aprobada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como, en por lo menos dos diarios de los de mayor circulación en el Estado de Jalisco.

**TERCERO.** Publíquese el contenido del presente acuerdo, en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo, a los partidos políticos y agrupaciones políticas debidamente acreditados ante este organismo electoral.

**QUINTO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.

Así mismo quisiera hacer mención que también fueron tomados en cuenta las observaciones vertidas en la reunión previa, vertidas por la consejera Sayani, respecto a lo de voto en el extranjero, es cuanto Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, previo a sujetar a la consideración de las consejeras y consejeros quisiera dirigir un mensaje: el día de hoy, estaremos aprobando la convocatoria que una vez publicada dará inicio formal a las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, en este proceso se elegirán a los integrantes del congreso del Estado de Jalisco depositarios del poder legislativo de la Entidad, así como las 125 Presidencias Municipales del titular del poder ejecutivo en el Estado; es un proceso significativo porque por primera vez se elegirá gobernador de la entidad con las reglas emanadas del nuevo sistema nacional Electoral que hoy nos rige, además por primera vez se podrá materializar la reelección de

legisladores y municipales en nuestra entidad, también será novedad el voto de los Jaliscienses en el extranjero, en virtud de que nuestros coterráneos podrán votar en las fronteras por gobernador del Estado y por Diputados de representación proporcional, también la paridad horizontal en las candidaturas a Municipales será una realidad, quiero reiterar que en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, contamos con una estructura profesional y personal altamente calificado con una experiencia promedio de por lo menos 4 procesos Electorales, el reto además de organizar este proceso Electoral será generar las condiciones propicias para incidir de manera positiva y directa en una participación informada y convencida de la ciudadanía, ya sea con su voto como funcionarios de mesa directiva de casilla o como observadores del desarrollo del proceso. Nuestra responsabilidad para con los partidos políticos, candidaturas independientes y la ciudadanía es garantizar la celebración de elecciones apegadas a los principios rectores de la función electoral, Certeza, Independencia, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad y Máxima Publicidad; invito de manera respetuosa a los partidos políticos para que su conducción a lo largo de todo este proceso sea de manera apegada a la legalidad, que por encima de todo en esta lisa democrática privilegien y promuevan el dialogo, el debate y la discusión de las propuestas políticas ante el electorado, la ciudadanía espera y merece campañas políticas de gran calado, positivas e incluyentes, propuestas en las que se establezcan tanto compromisos claros, como los mecanismos para el cumplimiento de ellos, confió en que los medios de comunicación cumplirán su función y responsabilidad esencial de transmitir con veracidad y objetividad la información que se genere en las campañas, sabedores de la alta relevancia que tiene su labor pues constituyen un canal de resonancia entre las propuestas de las candidatas y candidatos, estoy seguro que desarrollaran un papel a la altura de las exigencias de este proceso, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, vemos en los medios de comunicación a unos aliados estratégicos en la divulgación de nuestras actividades en provecho de la construcción de una sociedad mejor informada en cuestiones de cultura cívica, hago una invitación a la ciudadanía para que participen de manera decidida en este proceso, que se informen antes de votar, que comparen las propuestas de las diferentes opciones y decidan en función de la que mejor represente sus intereses y necesidades, en el instituto electoral generamos las actividades de difusión pertinentes para dotarles de la información necesaria para que emitan un sufragio responsable, a los ciudadanos y ciudadanas en caso de ser designados para cumplir con la responsabilidad electoral ya sea como funcionarios de mesa directiva de casilla, representate de partido u observadores a que formen parte de esa gran responsabilidad y experiencia, pues al final de cuentas el éxito de todo proceso electoral depende de manera exclusiva de una participación decidida de la ciudadanía en todas y cada una de sus etapas. Si bien la elección constituye uno de los elementos característicos

de todo gobierno democrático, la participación ciudadana es al final el elemento vital por el cual se justifica y se sustenta, es importante reiterar que el reto que tenemos en puerta no es menor, pero estoy convencido del trabajo que realiza la estructura de este organismo y de que este consejo general estaremos a la altura de las circunstancias, cuando nos descalifiquen de manera infundada por nuestras decisiones apegadas a los principios rectores de la función electoral, nuestra respuesta siempre será el trabajo serio, el respeto restricto a la ley y la altura para llevar a buen puerto los procesos selectivos. El trabajo de este organismo electoral sustenta sus acciones y tiene como pilar principal la ley no dependemos de ocurrencias de banqueta fuera de los espacios de diálogo y franco y abierto, la democracia requiere demócratas y el proceso que está por iniciar quiere el concurso de nuestros mejores esfuerzos, hago votos para que todos pongamos el grano de arena que se requiere para que el proceso electoral local ordinario 2017 – 2018 sea un proceso ejemplar, muchísimas gracias.

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día.

Adelante al licenciado Félix representante del partido Morena.

**Representante partido político Morena, licenciado Francisco Félix Cárdenas:**

Gracias presidente buen día, efectivamente con la publicación de la convocatoria se inicia formalmente el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, en Morena estamos consientes de la difícil y compleja situación que atraviesa no solo nuestro Estado Jalisco si no todo el País, celebramos que existan mecanismos como las Elecciones para dar a los ciudadanos la oportunidad de renovar los poderes públicos y así incidir democráticamente en el rumbo que tome nuestra Patria, nuestro Estado, por lo tanto asumimos como partido político la responsabilidad de conducirnos apegados a los principios legales y sobre todo de presentar una alternativa y una propuesta responsable que consideramos la más acertada para dirigir los destinos de esta Nación y de esta Entidad Federativa. Creemos que este Instituto Electoral tiene una gran responsabilidad encima, confiamos en que será posible se desempeñe de manera cabal apegada siempre a lo que marca la ley y confiamos así mismo en que nuestros competidores, los demás partidos políticos se van apegar a los principios que marca la ley, he sabido que en procesos Electorales pasados desgraciadamente hemos enfrentado diferentes anomalías, diferentes violaciones a la legalidad y la creciente judicialización de los procesos Electorales o de las contiendas, no nos dejan mentir el hecho de que se solucionen los conflictos ya en los tribunales implica un alto grado de complejización de los procesos que ha venido incrementándose conforme han pasando los últimos años, esperamos que en este caso no sea así, estaremos vigilantes de que tanto nosotros como el resto de los partidos y la autoridad electoral nos apeguemos a derecho, así como los ciudadanos que no forman parte de ningún tipo de partido ni organismo Electoral, confiamos así en que el proceso electoral realmente sea un

aliciente, una sacudida para esta situación tan compleja que vivimos, insisto como Estado y como País y de parte del partido que me honro en representar, ratificamos nuestro compromiso por comportarnos de acuerdo a la legalidad y por ofrecerle a la ciudadanía un espacio de participación política para la transformación y la regeneración de nuestro país, es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Agradecemos las palabras del representante del partido Morena, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante representante del Partido Acción Nacional.

**Representante Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** Gracias Presidente, solamente para sumarme también al reconocimiento y a la confianza del Partido Acción Nacional tenemos al árbitro de la siguiente contienda, confiamos en que existe total por supuesto imparcialidad y legalidad en este órgano Electoral, confiamos en que también se llevara a cabo desde los asientos de cada uno de los consejeros que aquí integran el mejor de los trabajos para que Jalisco sea bien representado dignamente, en el ámbito electoral y creo que la ciudadanía también espera de este órgano electoral total imparcialidad y total legalidad y creemos también esta petición que estamos consientes de ello, desde este partido también le decimos que nos sumamos también al trabajo que se tenga que llevar a cabo con unas campañas mucho mas propositivas con unas campañas que abonen mas a la democracia de este estado, muchas gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente agradecemos las palabras al licenciado Colín representante del Partido Acción Nacional. Adelante Lic. Alcalá.

**Representante partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza:** Muchas gracias presidente, buenos días a los consejeros y consejeras de este Instituto, efectivamente también para sumarnos a este inicio de proceso electoral y sumar y dejar también a la ciudadanía que no inicien los trabajos el día de hoy ni el día de mañana con la publicación de la convocatoria, si no que hemos estado pendientes tanto los consejeros como los representantes de los partidos políticos en las distintas comisiones que integran este instituto, agradecer a este instituto y hacer valer los principios rectores, Movimiento Ciudadano se suma y acata responsablemente el calendario como la convocatoria y cada una de las partes que serán parte del proceso electoral 2017 – 2018, con toda la certeza y con toda la legalidad que nos compete nuestros principios que rige Movimiento Ciudadano y agradecer aquí a las consejeras y consejeros que ya no estarán con nosotros en el proceso Electoral en algunos meses y también de antemano dar una bienvenida a los consejeros que vendrán a formar parte de este Instituto y ponerlos al tanto del excelente trabajo que se han realizado en las

comisiones que presiden los consejeros que no nos acompañaran en 2018 para seguir trabajando de la mano y con la mayor integridad y certeza para este proceso en Jalisco 2017–2018, es cuanto presidente.

**Representante Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:**  
Muchísimas gracias licenciado Chavira, adelante licenciado Juan Alcalá.

**Representante Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** Muy buenos días, primero saludar consejeras, consejero Presidente, consejeros, amigos de los partidos políticos, indudablemente es un día importante para nuestro estado el hecho de que se apruebe una convocatoria para renovar el poder público el próximo primero de junio del 2018 no es menor, es uno de los principales motores de la democracia en nuestro País y bueno si hacer algunas observaciones que consideramos en el partido debemos hacer ahorita en este momento que inicia el proceso Electoral, primero es un proceso inédito como bien lo dijo el consejero presidente, es un proceso donde además de la figura de la reelección vamos a tener la figura de la paridad de género donde los partidos políticos tendremos que presentar candidaturas en todo momento respetando eso, en el PRI tenemos ya por obligación estatutaria la presentación de candidaturas en 50–50 pero también estamos abriendo la oportunidad y bueno esto ya lo verán al momento de las candidaturas y de las campañas la integración de jóvenes menores de 35 años en 1 de 3 candidaturas, creo que son como partido, quiero mencionarlo aquí porque es uno de los grandes avances que hemos hecho junto con las diferentes autoridades y basándonos en estas demandas de la sociedad de que los partidos nos abramos ya en esquemas mucho más democráticos y mucho mas incluyentes, como les digo implica retos no solamente para las autoridades sino también para los partidos políticos, donde además de contar con niveles de desaprobación altos, también sabemos que debemos de acercarnos a la sociedad con medidas muy claras y sobre todo dejando practicas que se han venido dando, digamos para darle vuelta a la ley o practicas que finalmente ponen a las autoridades en aprietos para resolver en Jalisco se elegirán mil quinientos veintiséis candidatos entre Gobernador, Diputados, Presidente de la Republica, etcétera, y bueno finalmente se verá en el proceso si los partidos por si mismo iremos en plataformas únicas o en plataformas comunes con otros partidos en coaliciones y bueno finalmente es lo que nos tocara hacer ya iniciado el proceso y ya sobre todo después de lis procesos internos de nuestros partidos para definir candidatos. Yo quiero ser muy claro y muy puntual en esto, México y Jalisco necesitan instituciones fuertes tenemos un entramado legal muy claro a partir de la reforma del 2014 se centralizan muchas de las funciones y muchas de las obligaciones de los soples, de los órganos públicos locales Electorales y en este caso toca al INE tener facultades centrales y facultades muy claras y muy especificas incluso para asumir muchas de las etapas o

algunas de las etapas que se consideren que los mismos soples no pueden resolver y bueno estos son temas que están muy claros en la legislación, nosotros en el PRI siempre hemos estado a favor de las instituciones de ahí nuestro nombre, pero también las instituciones deben de estar cercanas a la ciudadanía y sobre todo atender a los valores que les da la propia función, necesitamos instituciones fuertes porque seguramente algunos de los partidos políticos que estamos en esta mesa ganaremos las elecciones y lo que necesitamos es que nuestras elecciones sean calificadas con la firmeza y sobre todo con la convicción de darle certeza a los resultados que logremos todos y cada uno en las urnas, yo les pido a este consejo general y bueno los intereses los tenemos los partidos políticos, nosotros somos los que saldremos a la calle con la gente a intercambiar o digamos a contraponer nuestras plataformas a hacer nuestras propuestas a dar nuestras visiones sobre qué es lo que queremos como estado y que es lo que queremos como país, pero toca a los órganos electorales cumplir en todo momento el valor fundamental que es la imparcialidad, yo se que como personas todos tenemos nuestro corazón y bueno en el caso de los partidos está muy clara nuestra afiliación, pero en el caso de los consejeros mas allá del corazón, del llamado del corazón atiendan a los principios de la función electoral especialmente la imparcialidad, también la independencia, en este caso como organismo autónomo tiene la capacidad y facultad de no dejarse presionar por ningún poder público y en este caso pasaría al valor de la legalidad, el hecho de la independencia les da la posibilidad conforme a derecho y no utilizar argucias o argumentos jurídicos para alargar plazos y para declararse incompetentes para resolver temas que son obligatorios de resolución por los diferentes órganos del instituto, en este caso los partidos políticos y el PRI especialmente que es el partido que represento a nosotros si no tenemos la razón díganos que no, si tenemos la razón jurídica, argúmentenla, fúndenla para que quede claro de que lo que estamos solicitando son cuestiones jurídicas y si no la tenemos díganoslo fundamentado y motivado, es lo que pedimos, piso parejo para todos los partidos políticos, más allá de otro tipo de situaciones que se puedan dar. Por último el resultado del respeto, estos valores incurrirá en algo fundamental para la vida democrática que es la certeza, por ultimo yo nada mas quiero señalar que los partidos tenemos que trabajar para obtener el voto, pero también tenemos que trabajar para que este voto sea respetado, en este proceso Electoral tendremos que asumir el triunfo con humildad y la derrota con tolerancia, damos un voto de confianza al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se lo damos con la condición de que den buenos resultados a los ciudadanos, finalmente las instituciones se deben a los ciudadanos y es a la sociedad a la que tenemos que cumplir tanto los organismos electorales como los partidos políticos, felicito que hayan tomado la decisión de iniciar el primero de septiembre con el proceso electoral, porque eso nos da claridad de que es lo que tenemos que hacer a los partidos y bueno ya se aprobó el calendario electoral, quiero que sepan que estaremos en mi partido, en el

partido que represento estaremos en todo momento señalando, estaremos en todo momento observando, estaremos en todo momento cuando así lo creamos pertinente acudiendo a las autoridades jurisdiccionales para que también digamos acudir a toda la cadena a todos lo que el derecho nos otorga para nuestra defensa y no se les haga raro que hagamos de pronto posicionamientos de lo que creemos, yo creo que estamos en un momento ya donde la misma transparencia, la misma pluralidad nos tiene que obligar a decir lo que pensamos, sobre todo a respetar lo que nos dicen, en este sentido como reitero, damos un voto de confianza a este instituto electoral y esperamos nada más que resuelvan con una premisa, piso parejo para todos los partidos políticos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Agradecemos las palabras del licenciado Juan Alcalá representante del Partido Revolucionario Institucional ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Gracias Consejero Presidente, yo no abundare en lo que ya se ha mencionado aquí empezando por la intervención en su persona consejero presidente, sino para destacar un aspecto muy importante en este momento en que se da por iniciado el proceso Electoral 2017 – 2018, como todas y todos ustedes saben derivado de la reforma político electoral del 2014, se sentaron las bases de un nuevo Sistema Nacional Electoral, este nuevo Sistema Nacional Electoral bajo este nuevo sistema será el segundo proceso electoral que este instituto organizara de cara al año 2018 y en donde como ya se menciona aquí se elegirán 1,526 cargos, para mi es importante destacar que este nuevo marco constitucional y legal que regula la función de este sistema nacional electoral, lo que pretende hacer es que se consolide la estandarización de las contiendas electorales, y a que me refiero cuando menciono la estandarización de las elecciones, de las contiendas electorales, a que en este nuevo Sistema Nacional Electoral hay entre otras autoridades electorales dos organismos, en termino de esquema de sistemas que son dependientes uno del otro, en este caso se refiero al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales, es decir, la reforma político electoral del 2014 contempla la actuación de los institutos locales electorales como pieza fundamental del Sistema Nacional Electoral sin que pueda prescindirse al día de hoy en el inicio de este proceso electoral de su actuación conforme a los principios que rigen la función electoral, es decir, prescindir de los institutos locales electorales es tanto como vulnerar este Sistema Nacional Electoral que fue aprobado en la reforma político electoral del 2014, me parece que lo que está en puerta es el reto de consolidar este sistema nacional electoral en donde por un lado la estandarización depende de la actuación del Instituto Nacional Electoral como la actuación de los institutos estatales electorales, en este caso del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta estandarización de las contiendas electorales supone como ya lo

saben todas y todos ustedes de la colaboración estrecha con el instituto nacional electoral, en el marco de atribuciones constitucionales que nos otorgan a cada uno de los organismos dentro de la función administrativa electoral para regular estas elecciones y me parece que es importante destacarlo en esta sesión del arranque del proceso electoral puesto que de facto no se puede desconocer la acción de los institutos electorales, porque sería tanto como desconocer al sistema nacional electoral, en ese sentido a mí como consejera electoral habiendo asumido una encomienda y un mandato constitucional, diré que mi función hasta el último día en este consejo general será en estricto apego a todos y cada uno de los principios que rigen la función electoral, es cuanto Consejero Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber ninguna otra participación le solicito secretaria que consulte en votación nominal a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de sus votos respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas Gracias secretaria, por favor continúe.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el **punto 5** del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** por favor de lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se autoriza la celebración de los convenios con el Instituto Nacional Electoral, que resulten necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que suscriban los convenios que resulten necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, con el Instituto Nacional Electoral, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este Instituto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que pregunte en votación nominal a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de sus votos respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas Gracias secretaria, por favor continúe.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el **punto 6** del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** por favor de lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se determina el número de regidores por ambos principios que habrán de asignarse en cada uno de los ayuntamientos de los 125 municipios que conforman el territorio del estado de Jalisco, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando X del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este Instituto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que pregunte en votación nominal a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de sus votos respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas Gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el **punto 7** del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE DEBERÁN CONSTITUIR LAS Y LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN POSTULAR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** por favor de lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba modificar el Modelo Único de Estatutos de la Asociación Civil que deberán constituir las y los ciudadanos que pretendan postular una Candidatura

Independiente, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando X del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este Instituto.

Así mismo quiero hacer mención que fueron tomadas en cuenta las observaciones en las que ya se hicieron lectura ahorita, respecto a las observaciones de la consejera Beatriz que fueron vertidas en la reunión previa a este consejo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaría que pregunte en votación nominal a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de sus votos respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas Gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el **punto 8** del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA PARA LOS VOTOS VALIDOS Y LOS VOTOS NULOS, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** por favor de lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueban los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales, así como el cuadernillo de consulta para los votos válidos y los votos nulos, que se utilizaran durante el proceso electoral concurrente 2017-2018, en términos de los considerandos IX y X del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** En su oportunidad, remítase a los Consejos Distritales y Municipales de este organismo electoral, el presente acuerdo para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones, haya a lugar.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Así mismo hago mención que se tomaron en cuenta las observaciones vertidas por la consejera Sayani, la consejera Betty y la consejera Erika, para ser plasmados toda vez que estas fueron hechas del conocimiento de la secretaria en la reunión previa a este consejo general.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias, nada más para precisar de esas consideraciones, habíamos comentado no sé si así se entendió que se anexaran las bases, si esta como antecedente, pero no se si se podrían anexar, las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones, es decir, en lo que nos basamos para este lineamiento.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿La solicitud es para que se acompañe al acuerdo como antecedente? Claro que sí.  
¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Lic. Chavira.

**Representante partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza:** Agradecer Presidente por el partido que represento sobre este punto de acuerdo, en hacer un reglamento para los cómputos distritales y municipales debido a la experiencia y digo agradecemos en la pasada elección la certeza, la imparcialidad que tuvieron en un ejemplo muy claro que fue en el recuento total del municipio de Tlaquepaque donde los resultados salieron como certezamente se hicieron en las votaciones, entonces agradecemos que se haya tomado este punto de acuerdo, que se haya dado la disponibilidad de que todos y cada uno de los partidos aquí representados hayamos podido emitir opiniones y hayamos llegado a un reglamento para cómputos parciales o totales en los Municipios, en los distritos la mejor manera y como lo marca el lineamiento y el reglamento de elecciones en el INE, le agradecemos ese punto de acuerdo esa disponibilidad y el cumplir con los principios rectores de aquí del instituto electoral, es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias licenciado Chavira ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber ninguna otra participación le solicito secretaria que pregunte en votación nominal a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente nada mas quisiera hacer una precisión respecto a la aportación que hacia la consejera Erika, efectivamente en el documento de proyecto si viene dentro del cuerpo del propio acuerdo las bases generales y se menciona incluso la clave alfa numérica que corresponde a la misma.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber ninguna otra participación le solicito secretaria que pregunte en votación nominal a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de sus votos respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas Gracias secretaria, continúe.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el **punto 9** del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EMITE CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS QUE SOSTENDRÁN LAS POSTURAS SOBRE LA CONSULTA POPULAR EN LAS MESAS DE DIÁLOGO Y DELIBERACIÓN, RELATIVAS A LA CONSULTA POPULAR IEPC-MPS-CP-01/2017.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** por favor de lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se emite la convocatoria para la integración de los Grupos que Sostendrán las Posturas sobre la Consulta Popular en las Mesas de Diálogo y Deliberación, relativas a la Consulta Popular IEPC-MPS-CP-01/2017, en términos de los considerandos VIII y IX del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se autoriza el cambio de la sede de la mesa de diálogo, en términos del considerando X del presente acuerdo.

**TERCERO.** Notifíquese al ayuntamiento de Zapotlán el Grande el contenido del presente acuerdo.

**CUARTO.** Notifíquese personalmente el presente acuerdo al representante común del trámite de consulta popular registrada con número de expediente IEPC-MPS-CP-01/2017.

**QUINTO.** Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en un periódico de circulación local y en los portales oficiales de internet de este organismo electoral y del ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que pregunte en votación nominal a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de sus votos respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias secretaria, continúe Por favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se han agotado los puntos del orden del día señor presidente.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias secretaria, continúe Por favor.

**Secretaria Ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:** Se han agotado los puntos del orden del día señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por ser una sesión de carácter extraordinario, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta y uno de agosto concluimos la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veinticuatro** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta de octubre de dos mil diecisiete**.-----

-----  
Guadalajara, Jalisco; a 30 octubre de 2017.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**